



Eduardo Sevilla Guzmán
Catedrático Emérito de Sociología
Universidad de Córdoba

La agroecología en perspectiva

Testimonio y experiencia desde Andalucía

■ En este artículo, su autor analiza los principios de la agroecología a partir de su propio testimonio autobiográfico. Aunque admite la existencia de otras formas de ver la “agroecología”, considera que la que él utiliza supone un enfrentamiento con la lógica del lucro del capitalismo, apostando por estrategias socioeconómicas y políticas basadas en formas diferentes de gestionar los recursos naturales. En un primer apartado indaga históricamente en el surgimiento de la agroecología en España, pasando en un segundo apartado a analizar sus tres dimensiones: ecológica, socioeconómica y política.

Palabras clave:

Agricultura | Ecología | Movimientos sociales | España.

La agroecología en España surgió en los territorios rurales semiperiféricos donde aún quedaban vestigios del conocimiento tradicional campesino, allí donde el proceso de “modernización” agraria había sido más tardío y avanzaba con cierto rezago. Una de esas zonas fue Andalucía, donde las primeras iniciativas inspiradas en los principios de la agroecología nacen vinculadas al Sindicato de Obreros del Campo (SOC), un movimiento de campesinos y jornaleros sin tierra creado en 1975 a comienzos de la transición política en España. El principal eje reivindicativo del SOC era la reforma agraria, y sus primeras acciones fueron las ocupaciones “simbólicas” de las tierras de los grandes latifundios, pasando después a ocupaciones “reales”.

A comienzos de los años 1980, el movimiento campesino encarnado en el SOC adquiere una inusitada potencia y capacidad de lucha, como resultado del descontento que la mecanización de las faenas agrícolas provocaba entre los trabajadores del campo, coincidiendo con una fuerte crisis industrial que apenas ofrecía las tradicionales oportunidades de empleo alternativo.

La parte más radical de dicho movimiento campesino se fue acercando a los postu-

lados de los “nuevos” movimientos sociales, en general, y del movimiento ecologista, en particular. Se produjo entonces una estrecha colaboración entre ambos movimientos a partir de las experiencias productivas de ciertos sectores campesinos con claros planteamientos de agricultura ecológica basados en la recuperación de la agricultura tradicional. Tales iniciativas contaron con el apoyo y acompañamiento de diversos grupos no campesinos, integrados por sectores progresistas de la Iglesia, profesores y estudiantes universitarios y algunas asociaciones culturales.

Por aquellos años 1980 se impartía en la Universidad de Córdoba la enseñanza de la sociología rural en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Su profesorado, entre los que me encontraba, buscaba que las clases prácticas tuvieran un mayor acercamiento con la realidad agraria de la región, utilizando las metodologías cualitativas y participativas que desarrollaban en España los sociólogos Alfonso Ortí y Jesús Ibáñez, y en Latinoamérica Orlando Fals Borda y Paulo Freire a través de la Investigación Acción Participativa (IAP), encarnada en una militancia educativa innovadora.

Ello fue lo que nos llevó a interesarnos por



Los principios de la agroecología orientan el análisis de los agroecosistemas, considerando a la sociedad como un subsistema más dentro del ecosistema objeto de explotación agrícola y ganadera. El sistema ecológico o ecosistema es la unidad funcional de la naturaleza, intercambiando materia y energía con su ambiente. En este sentido no sería desacertado asimilar el agroecosistema con un organismo vivo que, también, intercambia materia y energía con su entorno para mantener un equilibrio

las ocupaciones de tierras que el SOC realizaba por aquellos años 1980, y lo que nos decidió a acompañar esas iniciativas. Fue así como se generó una dinámica de interacción “jornaleros-estudiantes”, una dinámica de acompañamiento de la que surgirían metodologías de investigación-acción participativa. Además, generaría la creación de las dos primeras ONG andaluzas de apoyo a Latinoamérica y África, en especial a Nicaragua (movimiento sandinista), a El Salvador y al pueblo saharauí: ASPA (Asociación Andaluza para la Solidaridad y la Paz) y “Entre Pueblos”.

En todo este proceso jugó un papel fundamental Diamantino García, cura párroco de los municipios sevillanos de Los Corrales y Martín de la Jara, fiel seguidor de la Teología de la Liberación, a quien me veo obligado a mencionar aquí. Fue él quien impulsó un modelo de agricultura participativa, facilitándonos los contactos con las comunidades locales donde realizar nuestras clases prácticas de acompañamiento al SOC, y co-

laborando después en la aplicación de la metodología participativa que culminó en el desarrollo de la agroecología en Andalucía.

El primer pueblo donde desarrollamos tales iniciativas fue Villamartín (Cádiz), donde un grupo de jornaleros llevaba varios años participando activamente en las citadas ocupaciones de tierras del SOC. Fruto de su lucha por la tierra, obtuvieron en propiedad, a través de usucapión, 6 hectáreas de tierra junto al río, que hasta entonces constituían una propiedad estatal de la Confederación Hidrográfica. Allí se generó la cooperativa agroecológica “La Verde”, que fue la primera experiencia de trabajo en finca mediante el desarrollo participativo de tecnologías agrarias entre profesores y alumnos, técnicos agrícolas colaboradores, y jornaleros sin tierra del SOC, como ejecutores.

La segunda experiencia se desarrolló en una explotación agraria vinculada al SOC y situada en el pueblo de Peñuelas, y gestionada por la Sociedad Cooperativa Andaluza

“El Romeral”. Dicha finca surgió por la presión del citado sindicato en la búsqueda de tierra para sus miembros (autodenominados campesinos sin tierra). Allí, diez familias de jornaleros recibieron en concesión del gobierno andaluz 110 hectáreas de tierra para diez años, situadas en la comarca de Antequera (Málaga). Desde 1993 hasta 1996, mediante un proyecto de investigación adjudicado a la Universidad de Córdoba por la UE, se llevó a cabo un proceso de transición en finca desde la agricultura convencional a la agricultura ecológica. Ello nos permitió aplicar una metodología agroecológica de desarrollo de tecnologías participativas.

A estas dos experiencias se unieron otras cooperativas bajo la acción política del SOC, generando en el marco del ISEC (Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba) un espacio de reflexión que, durante tres años, nos permitió definir y establecer los principios de la agroecología combinando las siguientes tres dimensiones: ecológica, socioeconómica y política.

La dimensión ecológica

La dimensión ecológica constituye un componente imprescindible de la agroecología, ya que consideramos que solo a través de una forma equilibrada de manejo de los recursos naturales es posible encarar el deterioro de la naturaleza generado por los modelos industrializados de agricultura.

Sobre la base de este planteamiento, los principios de la agroecología orientan el análisis de los agroecosistemas, considerando a la sociedad como un subsistema más dentro del ecosistema objeto de explotación agrícola y ganadera. El sistema ecológico o ecosistema es la unidad funcional de la naturaleza, intercambiando materia y energía con su ambiente. En este sentido no sería desacertado asimilar el agroecosistema con un organismo vivo que, también, intercambia materia y energía con su entorno para mantener un equilibrio.

Todo ecosistema posee una *estructura* (ya que presenta un conjunto de elementos bióticos y abióticos interrelacionados) y una *función* (ya que un flujo de materia, energía e información circula a través de la cadena trófica). La estructura y la función del eco-

sistema operan como resultado de controles y balances internos, tendiendo al equilibrio con el medio ambiente. Por ello, necesita reinvertir la mayor parte de su productividad en el mantenimiento de su propia organización.

Al hablar de *estructura* del ecosistema hacemos referencia a las particularidades que presenta su arquitectura, tanto en una dimensión *horizontal* (comenzando por una etapa de iniciación o fase juvenil hasta llegar a una etapa de culminación o fase de madurez) como *vertical* (relacionada con el grado de estratificación que haya alcanzado el ecosistema en un momento dado).

Respecto a la *función* del ecosistema, el flujo de energía se refiere a la fijación inicial de la misma, a su transferencia a través del sistema a lo largo de una cadena trófica y a su dispersión final por respiración. También se refiere al reciclaje de nutrientes, en un proceso de circulación continua de elementos desde una forma inorgánica a otra orgánica y viceversa, es decir, de circulación de materiales a través de los componentes estructurales del ecosistema. A medida que la energía es transferida de un nivel a otro a través de la cadena trófica, se pierde una cantidad considerable de la misma, lo que limita el número y cantidad de organismos que pueden mantenerse en él. Dicho de otra manera, su *función* limita la *estructura* del sistema.

No es este el lugar de analizar cómo circula cada elemento mineral, y cómo fluye la energía por los distintos eslabones del ecosistema. Baste decir que tanto la tasa de circulación de nutrientes como la transferencia de energía forman parte del metabolismo general del sistema, y que existe un alto grado de interrelación entre ambas, supeditadas, además, a los cambios que el ecosistema va experimentando según estén en fase juvenil o madura. De ahí la importancia decisiva que adquieren las decisiones adoptadas a la hora de intervenir en estos ecosistemas para transformarlos con fines productivos en agroecosistemas.

A lo largo de la historia, cada sociedad, con su forma específica de artificializar los recursos naturales para obtener alimentos, ha retrasado, en mayor o menor medida, el proceso de sucesión ecológica. La explotación de los cultivos comporta, en la práctica, una simplificación del ecosistema en comparación con su estado preagrícola. Es un he-



El hecho de que, en la actualidad, una determinada cosmovisión sea hegemónica desde el punto de vista social y cultural, no quiere decir que no existan otras formas de conocimiento (por ejemplo, de grupos históricamente subordinados) susceptibles de ser recuperadas para su incorporación en el diseño de las estrategias agroecológicas

cho que el ecosistema explotado agrícola-mente se compone de un número menor de especies y también de un número menor de tipos biológicos (hierbas, malezas, árboles...). La estructura del suelo se simplifica, y la diversidad de las poblaciones de los microorganismos y de los animales del suelo disminuye. La circulación de los nutrientes por fuera de los organismos adquiere más importancia. Los ritmos anuales se acentúan, no solo en las especies cultivadas, sino también en las especies asociadas a los cultivos, como malas hierbas o plagas.

Por ello, la agroecología contempla el manejo de los recursos naturales desde una perspectiva sistémica. Es decir, lo contempla teniendo en cuenta la totalidad de los recursos humanos y naturales que definen la estructura y función de los agroecosistemas, y considerando también sus interrelaciones. Solo así entiende la agroecología que se puede comprender el papel desempeñado por los múltiples elementos intervinientes en los procesos de artificialización de la naturaleza que todo proceso de producción de alimentos conlleva.

En definitiva, la artificialización de los ecosistemas para obtener alimentos supone la reducción de su madurez y la simplificación de su estructura, proceso este que debe ser analizado en sus características “macroscópicas” para alcanzar un diagnóstico correcto del “estado actual” de cada agroecosistema. En este sentido, para la agroecología, el diagnóstico no puede llevarse a cabo sin mirar al pasado, al proceso histórico del que el agroecosistema es resultado.

Por ello, la estrategia basada en los principios de la agroecología es también una estrategia social, ya que la percepción e interpretación que los seres humanos (ya sea en lenguajes populares o científicos) han hecho, y hacen, de su relación con el medio ambiente resultan esenciales para la elaboración de una estrategia agroecológica.

Dimensión socioeconómica y cultural

La agroecología parte también de reconocer la necesidad de introducir, junto al conocimiento científico, otras formas de conoci-

miento para afrontar la actual crisis ecológica y social. Por ello mantiene una posición crítica respecto al pensamiento científico dominante, para ir generando un enfoque pluriépistemológico que incluya la biodiversidad sociocultural. Por tanto, el objetivo de la agroecología de aumentar el bienestar y nivel de vida de la población debe ser entendido desde esta óptica más integral, y no desde un enfoque economicista basado solo en indicadores macroeconómicos.

El propósito de tener en cuenta entre los principios de la agroecología el conocimiento ancestral acumulado a lo largo del tiempo, se basa en la convicción de que los saberes locales pueden aportar soluciones concretas sobre el ecosistema de cada lugar, más aún si han sido distintas etnicidades y cosmovisiones diferenciadas las que han interactuado con él en cada momento histórico. El hecho de que, en la actualidad, una determinada cosmovisión sea hegemónica desde el punto de vista social y cultural, no quiere decir que no existan otras formas de conocimiento (por ejemplo, de grupos históricamente subordinados) susceptibles de ser recuperadas para su incorporación en el diseño de las estrategias agroecológicas.

El propósito de incluir otros saberes a la hora de analizar los procesos de artificialización de los agroecosistemas enfatizando sus aspectos culturales es lo que ha llevado a la agroecología a acuñar el concepto de “etnoecosistema”. Este concepto hace referencia a un nuevo sistema agro-socioeconómico-ecológico, cuyos límites se proyectan en varias dimensiones, de tal modo que los procesos ecológicos básicos de flujo de energía y ciclo de nutrientes estarían regulados por procesos asociados a la actividad agropecuaria. Por ello, para la agroecología, el manejo de los recursos naturales solo puede comprenderse mediante el conocimiento de la historia de los etnoecosistemas y sus procesos de configuración. En definitiva, a diferencia de lo que hace la ciencia convencional, la agroecología centra su análisis en la relación naturaleza-sociedad.

La agroecología incorpora, por tanto, la perspectiva histórica y el conocimiento local. Es decir, tiene en cuenta lo endógeno, lo específicamente generado como producto de la interacción del hombre con el etnoagroecosistema en el que se ha desarrollado su coevolución social y ecológica a lo lar-



go de la historia. Ello conduce a la agroecología a plantear que es necesario repensar los estilos de desarrollo rural desde una perspectiva de sustentabilidad. En este sentido, el enfoque agroecológico aparece como una respuesta a la lógica del neoliberalismo y la globalización económica, así como a los cánones de la ciencia convencional, cuya crisis epistemológica está dando lugar a una nueva epistemología, participativa y de carácter político.

El concepto de desarrollo rural que propone la agroecología se basa en la identificación, sistematización, análisis y potenciación de los elementos locales de resistencia frente al proceso de modernización capitalista. A través de ellos pretende diseñar, de forma participativa, estrategias alternativas de desarrollo a partir de la propia identidad del etnoagroecosistema concreto en que se inserten.

Uno de los objetivos de la agroecología es diseñar métodos de desarrollo endógeno para el manejo ecológico de los recursos naturales, y para ello necesita utilizar, en la mayor medida posible, los elementos de resistencia identificados en cada comunidad local. En nuestra opinión, la manera más eficaz de realizar esta tarea consiste en potenciar formas de acción social colectiva a escala local, dado que estas poseen un potencial endógeno transformador. Por tanto, no se trata de llevar de forma rápida soluciones externas a la propia comunidad, sino detectar aquellas que puedan surgir desde la pobla-

ción local, para, una vez identificadas, “acompañar” y animar los procesos de transformación en el marco de una dinámica participativa.

Es por ello que la herramienta central de la agroecología, tal como yo la concibo, es la cultura participativa, impulsando a través de ella tecnologías agrícolas distintas de las impuestas por el modelo dominante de desarrollo. Se trata de crear y avalar tecnologías autóctonas, articuladas con tecnologías externas, que, mediante el ensayo y la adaptación, puedan ser incorporadas al acervo cultural de los saberes locales y del sistema de valores propio de cada comunidad.

En este sentido, puede construirse un modelo de desarrollo rural integral, endógeno y sostenible. Dicho modelo posee, al mismo tiempo, un carácter agrario y una naturaleza ecológica, dado que, desde la agroecología, no se concibe el desarrollo rural si no está basado en la agricultura y articulado con el sistema sociocultural local, única forma de asegurar la preservación de los recursos naturales. De ese modo, nuestro enfoque agroecológico permite elaborar un plan de desarrollo sustentable para una zona rural determinada sobre la base de las siguientes características:

- **Integralidad.** El elemento inicial para el establecimiento de los programas de desarrollo debe buscarse en el establecimiento de actividades económicas y socioculturales que abarquen la mayor parte de los sectores económicos nece-



La dimensión política de la sustentabilidad tiene que ver con los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto de la producción agraria y del desarrollo rural, así como con las redes de organización social y de representación de los diversos segmentos de la población rural

sarios para permitir el acceso a los medios de vida de la población, incrementando el bienestar de la comunidad.

- **Armonía y equilibrio.** Los programas de desarrollo generados desde la base material de los recursos naturales de los agroecosistemas deben realizarse buscando la existencia de una armonía entre crecimiento económico y mantenimiento de la calidad del medio ambiente.
- **Autonomía de gestión y control.** Han de ser los propios habitantes de la zona quienes, en líneas generales, gesten, gestionen y controlen los elementos clave del proceso. Ello no quiere decir que nuestra propuesta tenga un carácter autárquico, ya que la intervención pública debe existir, en un cierto grado, dentro del proceso.
- **Minimización de las externalidades negativas en las actividades productivas.** En la propuesta de desarrollo rural que hace la agroecología juega un papel fundamental el establecimiento de redes locales de intercambio de inputs, como elementos de resistencia y enfrentamiento al control externo ejercido por las empresas comerciales. La generación de mercados al-

ternativos de insumos y productos tiene un papel clave como estrategia de resistencia.

- **Mantenimiento y potenciación de los circuitos cortos.** Esta característica aparece como una estrategia para mantener y potenciar, en la medida de lo posible, los mercados locales en busca de mercados regionales más amplios, pretendiendo minimizar la dependencia de las comunidades locales respecto del exterior y de las redes convencionales de comercialización.
- **Utilización del conocimiento local vinculado a los sistemas tradicionales de manejo de los recursos naturales.** Es esta una característica central en el enfoque agroecológico, ya que las respuestas a la “agresión modernizadora” surgen, en general, de esta base epistemológica. O, dicho en otras palabras, la coevolución local posee la lógica de funcionamiento del agroecosistema en aquellas zonas en las que el manejo tradicional histórico ha mostrado su sustentabilidad.

Todas estas características de un nuevo estilo de desarrollo necesitan ser entendi-

das a partir del concepto de “lo endógeno” que pasamos a considerar. Aun cuando etimológicamente endógeno signifique “nacido desde dentro”, su significado dista mucho de tener un carácter estático: el cambio social no solo es ubicuo, sino que, además, se produce con gran intensidad y vigor en los sistemas tradicionales de manejo de los recursos naturales.

“Lo endógeno” no puede visualizarse como algo estático que rechace lo externo. Por el contrario, lo endógeno “digiere” lo de fuera mediante la adaptación a su lógica etnoecológica de funcionamiento; dicho con otras palabras, lo externo pasa a incorporarse a lo endógeno cuando tal asimilación respeta la identidad local y su autodefinición de calidad de vida.

Solo cuando lo externo no agrede las identidades locales, se produce tal forma de asimilación. Los mecanismos de asimilación de lo externo por parte de la comunidad tienen lugar a través de los actores locales, que son quienes incorporan a sus “estilos de manejo de los recursos naturales” aquellos elementos externos que no resultan agresivos o antitéticos a su lógica de funcionamiento.

En definitiva, lo más relevante de las respuestas socioculturales y ecológicas generadas desde lo local lo constituyen los mecanismos de reproducción y las relaciones sociales que de ellas surgen. Es en los procesos de trabajo, y en las instituciones sociales generadas en torno a ellos, donde aparece la auténtica dimensión de lo endógeno.

Podemos afirmar, por último, en esta dimensión, que el enfoque agroecológico pretende activar ese potencial endógeno, generando procesos que den lugar a nuevas respuestas y/o hagan surgir las viejas (si estas son sustentables). El mecanismo de trabajo a través del cual se obtiene dicha activación lo constituye el fortalecimiento de los marcos de acción de las fuerzas sociales internas a la comunidad local. Es así como se lleva a cabo la apropiación por parte de los actores locales de aquellos elementos de su entorno (tanto genuinamente endógenos como genéricamente exteriores) que les permiten establecer “nuevos cursos de acción”.

La dimensión sociopolítica

Esta dimensión de la agroecología se mue-

ve en lo que podría definirse como transpolítica, en el sentido de “reinterpretar la cuestión del poder”, insertándola en un modelo ecológico. De ello se desprende que el ámbito real del poder es lo social como organismo vivo, como ecosistema. Es el enfrentamiento entre un modelo de sistema artificial, cerrado, estático y mecanicista (el Estado) y un modelo de ecosistema dinámico y plural (la sociedad). Igualmente, la dinámica sociopolítica de la agroecología se mueve en formas de relación con la naturaleza y con la sociedad, de lo que podría definirse como una “ecología popular”, como una defensa de su etnoagroecosistema a través de distintas formas de conflictividad campesina ante los distintos tipos de agresión de la “modernidad”.

Se trata de intervenir, desde muy distintas instancias, en la distribución actual de poder para tratar de modificarla. En efecto, desde la dimensión productiva es posible establecer mecanismos participativos de análisis de la realidad, que permitan entender el funcionamiento de los procesos económicos por los que se extrae el excedente generado de esta forma (la referida acumulación del poder). Este tipo de análisis permitirá establecer propuestas alternativas, que, desde el desarrollo de tecnologías en finca hasta el diseño participativo de métodos de desarrollo local, permitirán ir introduciendo elementos de transformación en dicha estructura de poder.

En este proceso juega un papel central el establecimiento de redes entre las unidades productivas para generar sistemas de intercambio en las distintas formas de conocimiento tecnológico en ellas producidas. De igual forma, estas redes han de extenderse hasta los procesos de circulación, estableciendo así mercados alternativos en los que

aparezca un comercio justo y solidario como consecuencia de las alianzas establecidas entre productores y consumidores.

El objetivo de una sustentabilidad ecológica, primero, y de acceso a los medios de vida, después, sería incompleta si no se incorporara esta dimensión sociopolítica generada en tales estructuras socioeconómicas y que permiten el incremento del nivel de vida, es decir, la generación de procesos de desarrollo local.

La dimensión política de la sustentabilidad tiene que ver con los procesos participativos y democráticos que se desarrollan en el contexto de la producción agraria y del desarrollo rural, así como con las redes de organización social y de representación de los diversos segmentos de la población rural. En ese contexto, el desarrollo rural sustentable debe ser concebido a partir de las concepciones culturales y políticas propias de los grupos sociales, considerando sus relaciones de diálogo y de integración con la sociedad más amplia. Y ello a través de su representación en espacios comunitarios o en consejos políticos y profesionales y en una lógica que considere aquellas dimensiones de primer nivel como integradoras de las formas de explotación y manejo sustentable de los agroecosistemas.

La naturaleza del sistema de dominación política en que se encuentren las experiencias productivas articuladas con la sociedad civil para generar estas redes de solidaridad, tiene mucho que ver con el curso seguido por las estrategias agroecológicas en su búsqueda de incidir en las políticas agrarias.

En general, puede decirse que, en la actual situación mundial, los cursos de acción agroecológica necesitan romper los marcos de legalidad para desarrollar sus objetivos; es decir, que las redes productivas genera-

das lleguen a culminar en formas de acción social colectiva pretendiendo adquirir la naturaleza de movimientos sociales.

Sin embargo, estos “movimientos sociales” asociados al desarrollo del nuevo paradigma agroecológico y de sus prácticas productivas en el medio rural no son sino parte de un movimiento más amplio y complejo orientado a la defensa de las transformaciones sociales frente al Estado y el orden económico dominante. El movimiento para un desarrollo sustentable es parte de las nuevas luchas por la democracia directa y participativa y por la autonomía de los pueblos indígenas y campesinos, abriendo perspectivas para un nuevo orden económico y político mundial.

Finalmente, por su importancia en la dimensión sociopolítica, cabe situar a los nuevos movimientos sociales como generadores de “conciencia agroecológica”. Es esta una aportación histórica de las formas de acción social colectiva que la sociedad civil ha generado fuera del pensamiento científico (y que podría situarse al nivel de los derechos humanos). No obstante, su incorporación paulatina a los “sistemas históricos de legalidad” ha venido acompañada de su reconocimiento científico, algo que la agroecología introduce como un componente de la “equidad”.

La agroecología tiene en cuenta, en definitiva, diversos tipos de conciencia: 1) de “especie” o “intergeneracional” (solidaridad con las generaciones futuras); 2) de “clase” (rechazo a la explotación del trabajo); 3) de “identidad” (aceptación de la biodiversidad sociocultural); 4) de “género” (condena a la imposición histórica de la superioridad del varón), y 5) “intergeneracional” o de rechazo a cualquier forma de explotación en un momento histórico vinculado a una posible dominación generacional (caso de los niños de la calle o de los ancianos). ■